

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HELM AGRO ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, la señorita Presidenta Ad-Hoc Isabel Jaramillo Lalama, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la Gerente General, relativo a su administración durante el año 2017 y dictar la resolución correspondiente;**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario relativo al ejercicio 2017;**
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017;**
- 4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2017; y,**
- 5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2018.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día. Se instala la sesión a las 09h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señorita Isabel Jaramillo Lalama y con la presencia de los accionistas de la Compañía, señores HELM AG, legalmente representada por el Doctor Diego Mario Ramírez Mesec. De acuerdo al documento que se agrega al expediente, propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un cien por ciento, y STEPHAN SCHNABEL debidamente representado por el Doctor Diego Mario Ramírez Mesec, de acuerdo al documento que se agrega al expediente, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagada en un cien por ciento. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Luis Alejandro Moncayo Berrazueta.

A continuación, la señorita Presidenta Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General cada uno de los puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la Gerente General relativo a su administración durante el año 2017 y dictar la resolución correspondiente**

Leído el Informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente a su administración durante el año 2017, éste es aprobado por unanimidad.

- 2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario relativo al ejercicio 2017**

Se somete a consideración de la Junta el Informe presentado por el Comisario Principal, el cual obtiene aprobación unánime.

- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017**

La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017.

- 4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2017**

Sobre este punto del orden del día, la Junta General resuelve por unanimidad no emitir resolución al respecto puesto que la compañía tuvo declaraciones en cero.

- 5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2018**

Se nombra por unanimidad a FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., como Comisario Principal y a ASERTENCO como Comisario Suplente para el ejercicio económico 2018.

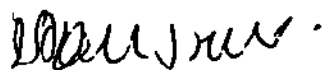
Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señorita Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Pasan a ser documentos habilitantes de esta Acta, el Informe Presentado por la Gerente General de la Compañía, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio 2017.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10h00.

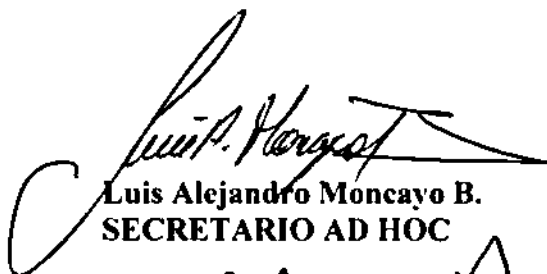
Para constancia de lo expresado, firman la señorita Presidenta Ad-Hoc, los accionistas de la Compañía, y el señor Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicado.



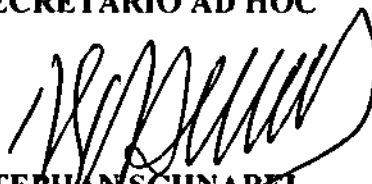
Isabel Jaramillo Lalama
PRESIDENTA AD HOC



HELM AG.
Debidamente Representado por
Diego Mario Ramirez Mesec
ACCIONISTA



Luis Alejandro Moncayo B.
SECRETARIO AD HOC



STEPHAN SCHNABEL
Debidamente representado por
Diego Mario Ramirez Mesec
ACCIONISTA

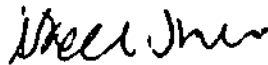
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HELM AGRO
ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, antes de declarar instalada la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía HELM AGRO ECUADOR S.A., el Secretario Ad-Hoc, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

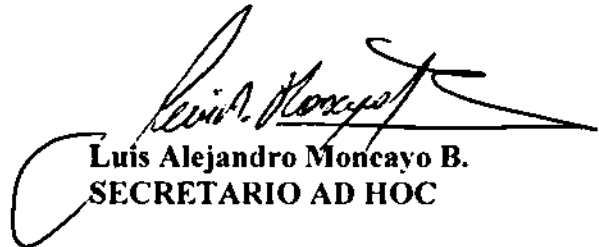
Las accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que les corresponde a cada una, son los siguientes:

1. HELM AG, debidamente representada por el Doctor Diego Mario Ramírez Mesec, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de, setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un cien por ciento correspondiéndole setecientos noventa y nueve (799) votos; y,
2. STEPHAN SCHANBEL, debidamente representado por el Doctor Diego Mario Ramírez Mesec, de acuerdo al documento que se agrega propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal, pagada en su totalidad; correspondiéndole un (1) votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, la señorita Presidenta Ad-Hoc y el señor Secretario Ad-Hoc que certifica.



**Isabel Jaramillo Lalama
PRESIDENTA AD HOC**



**Luis Alejandro Moncayo B.
SECRETARIO AD HOC**

